

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO
UNIVERSITARIO No. 020 REALIZADA EL 25 DE AGOSTO DE 2023**

RES-SO-020-No.073/2023

APROBACIÓN DE ACTAS DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dra. Gina Chávez; Dra. Carla Álvarez; y, Mgs. Leonardo Santos; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar las Actas del Honorable Consejo Académico Universitario:
 - Acta No. IAEN-CAU-015-2023 de sesión extraordinaria del 13 de julio de 2023.
 - Acta No. IAEN-CAU-016-2023 de sesión ordinaria del 19 y 20 de julio de 2023.
 - Acta No. IAEN-CAU-017-2023 de sesión ordinaria del 08 y 09 de agosto de 2023.
 - Acta No. IAEN-CAU-018-2023 de sesión extraordinaria del 10 de agosto de 2023.
 - Acta No. IAEN-CAU-019-2023 de sesión extraordinaria del 15 de agosto de 2023.

RES-SO-020-No.074/2023

INCREMENTO DE TECHO PRESUPUESTARIO

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Mgs. Leonardo Santos; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 70,67% del quorum presente:

- Tomar conocimiento del informe presentado por la Dirección de Planificación; y, aprobar el incremento de techo y distribución de saldos de autogestión a la Programación Anual de la Planificación -PAP- 2023.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto de la Dra. Gina Chávez, Dra. Carla Álvarez y Dr. Patricio Rivas, representantes de docentes:

1. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Gina Chávez, quien manifiesta: "(...) Porque no tengo los suficientes respaldos para la decisión que debo tomar (...)"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.
2. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada la Dra. Carla Álvarez, quien manifiesta: "(...) Porque no tengo los respaldos que justifican las prioridades de la distribución del gasto y sobre ello no me puedo pronunciar (...)"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.

3. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Patricio Rivas, quien manifiesta: "(...) Porque no tengo la información suficiente para tomar una decisión seria (...)"; expresiones vertidas en la sala de sesiones del H. Consejo Académico Universitario.

RES-SO-020-No.075/2023

REFORMA AL CRONOGRAMA DE FONDOS CONCURSABLES 2023

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dra. Gina Chávez; Dra. Carla Álvarez; y, Mgs. Leonardo Santos; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales; en calidad del representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la reforma al cronograma de Fondos Concursables 2023, propuesto por la Coordinación General de Investigación en los siguientes términos:

CRONOGRAMA ANTERIOR		CRONOGRAMA ACTUALIZADO	
Fecha	Procedimiento	Fecha	Procedimiento
Entre 5/6/2023	Firma del convenio del IAEN	Entre 5/06/2023	Firma del convenio del IAEN
Hasta 9/06/2023	Entrega del 100% de valor económico del Proyecto a los/as ganadores/as	Hasta 5/09/2023	Entrega del 100% de valor económico del Proyecto a los/as ganadores/as
8/6/2024	Entrega del informe final de la investigación y productos. Entrega del último informe de liquidación de gastos.	365 días a partir del desembolso de los fondos	Entrega del informe final de la investigación y productos. Entrega del último informe de liquidación de gastos.

RES-SO-020-No.076/2023

APROBACIÓN DE COMISIÓN PARA REFORMA DEL REGLAMENTO DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO PARA AUTORIDADES ACADÉMICAS, DOCENTES, INVESTIGADORES Y ESTUDIANTES DEL IAEN, EN LA QUE SE INCLUYA LA INSTANCIA MEDIADORA PARA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS INTERNOS.

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dra. Gina Chávez; y, Dra. Carla Álvarez; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales, se resuelve por mayoría simple del voto ponderado del 86,37% del quorum presente:

- Conformar la Comisión para establecer la reforma del Reglamento de Régimen Disciplinario para Autoridades Académicas, Docentes, Investigadores y Estudiantes del IAEN, en la que se incluya la instancia mediadora para la resolución de conflictos internos, con los siguientes miembros:

Un representante de las Escuelas Académicas:

- ✓ Dra. Roxana Arroyo (Relaciones Internacionales)
- ✓ Dr. Leonardo Santos (Economía Pública y Sectores Estratégicos)

- ✓ Dra. Irma Jara (Gobierno y Administración Pública)
- ✓ Mgs. Milton Rocha (Derechos y Justicia)
- ✓ Mgs. Gualdemar Jiménez (Seguridad y Defensa)

Dirección de Procuraduría:

- ✓ Abg. Andrés Miranda

Representante de Servidores y Trabajadores:

- ✓ Dr. Juan Carlos Manguía

Al amparo de lo dispuesto en el Artículo 63 del Código Orgánico Administrativo, se incorpora la motivación de abstención de voto del Mgs. Leonardo Santos, representante de docentes alterno; y, Dr. Juan Carlos Manguía, representante de servidores y trabajadores:

4. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Mgs. Leonardo Santos, representante de docentes alterno; en razón de ser parte de los miembros de la Comisión.
5. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto se abstiene de votar a la moción presentada el Dr. Juan Carlos Manguía, representante de servidores y trabajadores; en razón de ser parte de los miembros de la Comisión.

RES-SO-020-No.077/2023

INCLUSIÓN DE ARGUMENTO INICIAL A LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DOCTORAL EN CIENCIAS DEL ESTADO

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dra. Gina Chávez; Dra. Carla Álvarez; y, Mgs. Leonardo Santos; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Aprobar la incorporación de la recomendación realizada por el Dr. Patricio Rivas, a la propuesta del programa Doctoral en Ciencias del Estado, aprobado por el H. Consejo Académico Universitario.
6. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Manguía, al ser un tema eminentemente académico.

RES-SO-020-No.078/2023

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL INSTRUCTIVO PARA PROMOCIÓN E INCENTIVOS DOCENTES

Con los votos a favor: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador general de Investigación; Dr. Milton

Reyes, decano de la Escuela de Gobierno y Administración Pública, quien tiene el voto delegado del Dr. Diego Pérez, decano de la Escuela de Seguridad y Defensa; en su calidad de representantes de docentes: Dr. Patricio Rivas, Dra. Gina Chávez; Dra. Carla Álvarez; y, Mgs. Leonardo Santos; como representante de estudiantes: Lcda. Cristina Morales, se resuelve por unanimidad del quorum presente:

- Conformar la Comisión para la elaboración del instructivo para la promoción e incentivos docentes, con los siguientes miembros:
 - ✓ Dra. Katalina Barreiro, en su calidad de vicerrectora y/o su delegado
 - ✓ Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia
 - ✓ Dra. Carla Álvarez, docente de la Escuela de Seguridad y Defensa
 - ✓ Mgs. Giomara Mahauad, en calidad de directora de Desarrollo Humano y/o su delegado
 - ✓ Mgs. Vladimir Aróstegui, en calidad de director de Procuraduría y/o su delegado

- 7. **Razón.** - Siento por tal que, en este punto no vota el representante de servidores y trabajadores Dr. Juan Carlos Mangua, al ser un tema eminentemente académico.



Dr. Patricio Haro Ayerve.
RECTOR

PRESIDENTE DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO.



Abg. Juan Maldonado.
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL H. CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO